

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/116/2017

Folio: 00606217

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 13 de septiembre de 2017



Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 12 de septiembre del presente año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00606217 por el cual solicita:

"Solicito por este medio me proporcionen una lista de hombres y mujeres que se inscribieron para Consejeros Municipales en los 43 municipios del estado de Tamaulipas".

Analizada la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado es de considerarse información pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, le comunico que mediante oficio UT/270/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, quien mediante el oficio DEOLE/146/2017, el Titular informó lo siguiente:

"De la búsqueda en los archivos de esta Dirección Ejecutiva pongo a su disposición en medio electrónico la lista de hombres y mujeres que se inscribieron para Consejeros Municipales en los 43 municipios del Estado..."

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo de Organización de este Instituto y encontrándose apegada a derecho se anexa a la presente, así mismo un archivo en formato PDF que contiene la información solicitada.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

HISTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM







Oficio No. UT/270/2017 Cd. Victoria, Tamaulipas; a 12 de septiembre de 2017

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL PRESENTE

Por medio del presente, le envió solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

| N° | Día de la formulación | Folio Interno IETAM | Folio Plataforma Nacional de Transparencia |
|----|-----------------------|---------------------|--|
| 1 | 12-09-2017 | UT/SUT/116/2017 | 00606217 |

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 15 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA R DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.

LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.

C.c.p.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

Oficio No. DEOLE/146/2017

Cd. Victoria, Tam., a 13 de septiembre de 2017

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

En atención a su Oficio No. UT/270/2017 de fecha 12 de septiembre del presente año, mediante el cual remite solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 00606217, donde señala "Solicito por este medio me proporcionen una lista de hombres y mujeres que se inscribieron para Consejos Municipales en los 43 municipios del estado de Tamaulipas"; por lo anterior me permito informar lo siguiente:

De la búsqueda en los archivos de esta Dirección Ejecutiva pongo a su disposición en medio electrónico la lista de hombres y mujeres que se inscribieron para Consejeros Municipales en los 43 municipios del Estado misma que se remite en formato PDF.

Por lo anterior se envía al correo electrónico Institucional la información solicitada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

THE TAMENTE TO THE NEW TOWN THE NEW TENTAMENTE OF THE NEW TENTAMEN

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA

Director Ejecutivo

C.c.p.- LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO.- Consejero Presidente del IETAM.- Para superior conocimiento. LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo del IETAM. Mismo fin.

